

Una hoja de ruta del sindicato de cara a la nueva Legislatura

# Valoración de la Federación de Enseñanza de CCOO sobre los ministerios anunciados por el Gobierno

La Federación de Enseñanza de CCOO ha reaccionado al anuncio que Pedro Sánchez ha hecho esta mañana respecto a la conformación del nuevo Consejo de Ministras y Ministros, especialmente en aquellos que inciden directamente en los sectores que representa.

20/11/2023.



Sira Rego (Juventud e Infancia), Diana Morant (Ciencia, Innovación y Universidades) y Pilar Alegría (Educación, Formación Profesional y Deportes)

El sindicato insta a quienes asumen la titularidad de estos ministerios para recuperar la senda de la negociación y poner en marcha los desarrollos legislativos que quedaron pendientes en la anterior Legislatura, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales de las y los trabajadores educativos y, por supuesto, garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todo el alumnado.

A continuación, el sindicato presenta los temas más relevantes que marcarán la hoja de ruta durante este curso y los siguientes.

## **Ministerios de Educación, Formación Profesional y Deportes, y de Universidades, Ciencia e Innovación**

Una vez conocido el nombre de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, que asume a su vez las responsabilidades de portavoz del Gobierno, FECCOO considera que no es una buena noticia que las fundamentales políticas educativas se diluyan dentro del conjunto de responsabilidades que asume el nuevo Ministerio.

A su vez, desde FECCOO valoramos con mucha cautela la recuperación en un solo Ministerio de las responsabilidades de Universidades, Ciencia e Innovación, y emplazamos a la nueva ministra a que le dé la importancia que le corresponde a Universidades. El sindicato considera imprescindible que, en esta nueva legislatura, se realice una renovación completa de los interlocutores ministeriales y que se proceda a dar forma jurídica estable al marco de negociación con los agentes sociales en la Mesa Sectorial de Universidad.

Dicho esto, la Federación de Enseñanza de CCOO considera fundamental seguir desarrollando las políticas educativas que mejoren las condiciones laborales y profesionales de las y los trabajadores de la enseñanza y para ello es imprescindible:

- Que el Gobierno incorpore a su agenda, como una prioridad ineludible, espacios para el diálogo y el trabajo en la consecución de acuerdos sobre aquellos elementos centrales para fortalecer y mejorar la calidad, la equidad y la inclusividad del sistema, garantizando el éxito educativo de todo el alumnado.
- Desde CCOO seguiremos reivindicando que a la educación se destine, al menos, el 7% del PIB. Además, el fortalecimiento del derecho a la educación, así como de la educación pública, donde la equidad, la inclusividad y la calidad deben ir de la mano.
- CCOO exige que todos los fondos destinados a educación tengan un carácter finalista y que únicamente se inviertan en el sistema educativo, siendo muy importante evaluar el impacto educativo y social que esos fondos tienen en la mejora del sistema educativo.
- En concreto, en el ámbito universitario, reivindicamos que, a la mayor brevedad posible, se cree la Comisión de Financiación con las comunidades autónomas señalada en la LOSU para tratar el incremento de la financiación de las universidades públicas.
- Que el Gobierno aborde de modo inmediato todos los desarrollos normativos contemplados en la LOSU, especialmente el Estatuto del Personal Docente e Investigador, incluyendo en este la modificación de las retribuciones, que no se han transformado desde 1989.
- Para CCOO, la puesta en marcha del Estatuto Docente, tanto en el ámbito universitario como no universitario, debe ser una prioridad en la agenda del futuro Gobierno. Llevamos demasiado tiempo esperando un Estatuto Docente con rango de Ley que contenga todos los elementos que el profesorado necesita urgentemente y que contemple una verdadera carrera profesional atractiva, articulada y bien incentivada.
- Reducir las ratios de alumnado por grupo, y asociar esa reducción a la diversidad: que todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuente doble a efectos de ratio.
- Regular, con carácter de normativa básica, el horario laboral del profesorado: 18 horas lectivas en Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, y 23 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria.
- La mejora de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y los trabajadores educativos.
- La firma de convenios colectivos para el personal laboral y de acuerdos de funcionarios/as de administración y servicios, siempre que haya mejoras y se recuperen los derechos arrebatados, y seguir avanzando en la recuperación del poder adquisitivo perdido.
- La mejora y recuperación del empleo perdido, así como una ampliación de las plantillas de los centros, acorde a las necesidades de la escuela del siglo XXI.
- La recuperación de la negociación y/o desarrollo inmediato de:

- El Real Decreto de Centros.
- El RD de desarrollo del nuevo modelo de la EBAU.
- La Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores.

## **Ministerio de Juventud e Infancia**

El Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre) coincide con el nombramiento de la nueva ministra de Juventud e Infancia. FECCOO considera que es fundamental que el Gobierno desarrolle las políticas necesarias de protección de la infancia y la adolescencia para erradicar la pobreza, que representa en España un 27,8% de la población menor de 18 años, con una tasa de pobreza infantil alta del 13,5% y una severa del 5,7%, datos que sitúan a España, junto con Rumanía, a la cabeza de la pobreza infantil de los países de la UE.

Ante esta insoportable situación, la Federación de Enseñanza de CCOO demanda:

- Desarrollo de la Declaración de los Derechos de la Infancia (1989) a través de todas las políticas socioeducativas.
- Reconocimiento de la infancia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de pleno derecho, con identidad propia.
- Necesidad de construir políticas públicas para erradicar la pobreza y las desigualdades en la infancia.
- Reforzar la atención primaria de salud a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente a los más vulnerables. Reforzar su salud mental y los cuidados.
- Comedor escolar gratuito para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente para los/as más vulnerables.
- Articular las medidas y los recursos necesarios para garantizar una infancia libre de violencia. Desarrollar medidas de protección frente a la violencia institucional, considerando esta como una forma más de violencia.
- Acceso de calidad y gratuito a la educación para toda la juventud.
  - Inclusión como herramienta clave para el progreso educativo.
  - Estatuto del becario/a.
- Estabilización laboral de la juventud. Mejora del sistema de investigación en la Universidad y vigilancia de la Inspección en los centros educativos privados y concertados para que se respeten los derechos de las y los trabajadores.